

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

VILLAREJO DE SALVANÉS

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente (artículo 68.2 del Real Decreto-Ley 399/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, estas no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que son firmes en la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación.

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimando si no se hubiere resuelto y notificada la resolución en el plazo de un mes desde la interposición del mismo, en cuyo caso podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente.

Las multas podrán ser abonadas en período voluntario de quince días, con advertencia de que, de no hacerlo, su exacción se llevará a efecto por el procedimiento de apremio (artículo 21.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de Tráfico del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid).

Expediente. — Matrícula. — Denunciado. — Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal. — Lugar de la infracción. — Fecha de infracción. — Cuantía. — Precepto

28180000090031. — 3800CSC. — Javier García Aguilar. — 36.515.195. — Calle Convento, número 3. — 16 de enero de 2009. — 72 euros. — Ordenanza 29.10.

28180000090380. — 3824CFP. — Andrei Domsa. — X-5583884. — Calle Mayor, número 41. — 20 de marzo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090392. — 0572GHP. — Elisa Isabel Prudencio Alcázar. — 1.184.409. — Calle de la Constitución, número 7. — 8 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090396. — 3353FMW. — Alberto Benedi Villalba. — 11.817.923. — Calle Mayor, número 39. — 7 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.4.

28180000090416. — 9149BGS. — Santiago París París. — 2.003.736. — Calle Jacinto Benavente, número 24. — 8 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090417. — 0749BTF. — Juan Ignacio Martín Palomino. — 41.988.594. — Calle Iglesia, número 1. — 13 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090458. — 2917BJM. — Carlos Mariano Geras Quintana. — 11.661.413. — Calle Mayor, número 41. — 24 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090497. — M-7522-SH. — Yanko Velikov Yankov. — X-4781355. — Calle Don Quijote de la Mancha, sin número. — 25 de abril de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090499. — 9495-DPH. — Pilar González Saavedra. — 50.819.220. — Calle Convento, número 13. — 7 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090501. — 1272FCW. — Diego Martínez de la Cruz. — 70059299. — Calle Mayor, número 16. — 9 de mayo de 2008. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090505. — V-8386-ES. — Ahmet Feratovic. — X-2261675. — Calle Tres Cruces, número 8. — 14 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090507. — 0351CCY. — Diego Sacristán Díaz. — 70056225. — Calle Barrio Nuevo, número 1. — 11 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090513. — M-0735-XL. — Vassil Krastev Krastev. — X-4230089. — Calle Autonomía, número 1. — 21 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090551. — 4264DWM. — Paúl Mirón. — X-4355557. — Calle Don Quijote de la Mancha, sin número. — 30 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090553. — M-9145-YH. — Abraham Bilbao Casado. — 376.378. — Calle Encomienda, sin número. — 27 de mayo de 2009. — 60 euros. — Reglamento General de Circulación/92-2-02, Leve.

28180000090555. — 4455BRR. — Rubén Pérez Uña. — 71.657.937. — Calle Mayor, número 13. — 29 de mayo de 2009. — 150 euros. — Reglamento General de Circulación/3-1-1A.

28180000090556. — 0735CRW. — Vasile Onutan. — X-6806510. — Calle Elena Fraile, sin número. — 5 de junio de 2009. — 90,15 euros. — Reglamento General de Circulación/155-01-L.

28180000090557. — 3893CTL. — Cristian Morato Cabezas. — 70.076.710. — Calle de la Constitución, sin número. — 2 de junio de 2009. — 72 euros. — Ordenanza 29.10.

28180000090571. — O-0666-CG. — Pedro Javier Prieto López. — 51.664.788. — Calle Iglesia, número 11. — 16 de junio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090585. — 8572BWW. — Mario Eugenio Pautasso. — X-5997228. — Calle Don Quijote de la Mancha, número 2. — 27 de junio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090587. — M-9169-MJ. — Bianca Cojenelu. — X-6628961-Q. — Calle Mesones, número. — 29 de junio de 2009. — 90,15 euros. — Reglamento General de Circulación/152.03-L.

28180000090593. — 9980DBG. — Francisco Javier Manzanares Caballero. — 70.046.862. — Calle Mesones, número 12. — 1 de julio de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 26.11.

28180000090603. — M-8654-YM. — David García Patrón. — 52.537.801. — Calle Samuel Baltes, número 3. — 3 de julio de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

28180000090606. — V-1723-GD. — Elena Prodan. — X-6434061. — Calle Barrio Nuevo, número 1. — 4 de julio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090615. — M-2543-UM. — Lucian Adrián Magherusan. — X-08609438. — Calle Samuel Baltes, número 5. — 7 de julio de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

28180000090640. — 9405-DLH. — Ion Prodan. — X-6067718. — Calle de la Constitución, número 7. — 14 de julio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090642. — 0259DNX. — María Teresa Bravo Martínez. — 33.516.698. — Calle de la Constitución, número 1. — 14 de julio de 2009. — 72 euros. — Ordenanza 29.10.

28180000090657. — B-9219-PG. — Irina Mariana Nistor. — X-7078202. — Calle Samuel Baltes, número 5. — 24 de julio de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

28180000090659. — 3320CPW. — Mircea Vaida. — X-6736823. — Calle Hospital, sin número. — 24 de julio de 2009. — 72 euros. — Ordenanza 29.10.

28180000090677. — 4165CSK. — María del Carmen Guerrero Moreno. — 51.859.290. — Calle Mayor, número 6. — 11 de mayo de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090681. — 8535CCD. — Virginia López de Lucas. — 51.091.971. — Calle Samuel Baltes, número 5. — 18 de julio de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

28180000090682. — M-1742-OC. — Ricardo Bonilla Hernández. — 51.909.339. — Calle Iglesia, número 11. — 14 de julio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090689. — M-9027-MT. — Germán Albeiro Clavijo Ramírez. — X-5241011. — Calle Mayor, número 42. — 17 de julio de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.4.

28180000090701. — 6612DZG. — Andrés José López Martínez. — 11.823.788. — Calle Mayor, número 1. — 14 de julio de 2009. — 72 euros. — Ordenanza 29.10.

28180000090702. — 6612DZG. — Andrés José López Martínez. — 11.823.788. — Plaza de España, número 1. — 14 de julio de 2009. — 90 euros. — Reglamento General de Circulación/154.2A. leve.

28180000090730. — M-3511-VT. — Antonio Martínez García-Patrón. — 70.041.858. — Calle Toril, sin número. — 10 de agosto de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.12.

28180000090749. — M-7052-VV. — Livia Morocazán. — 06.666.007. — Calle Samuel Baltes, número 3-B. — 17 de agosto de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

28180000090786. — TO-3174-AC. — Ana María del Sol Bermejo. — 20.253.901. — Calle San Andrés, número 4. — 9 de septiembre de 2009. — 90 euros. — Ordenanza 29.1.

28180000090789. — 5609DYS. — Arturo García Patrón Galisteo. — 11.829.907. — Calle Samuel Baltes, número 3. — 2 de septiembre de 2009. — 60 euros. — Ordenanza 29.11.

En Villarejo de Salvanés, a 17 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Gutiérrez del Burgo.

(02/14.507/09)